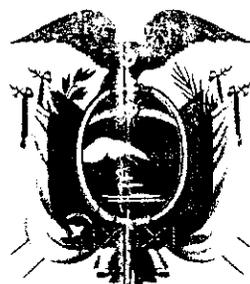


F.S.

c. 38958
1031204
\$29870,09



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000018252



20161308004P01066

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P01066						
ACTO O CONTRATO:							
CANCELACIONES DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MARZO DEL 2016, (14:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	REPRESENTADO POR	RUC	1760002790001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	WENDY LISSETTE ZAMBRANO ARTEAGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORA PINARGOTE LUIS BELARMINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302153608	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
Natural	MORA PINARGOTE RUTH VERONICA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306408319	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	BELISICA AGUSTINA FLORES ROSADO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ



Factura: 002-002-000018252



20161308004P01066

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P01066					
ACTO O CONTRATO:							
CANCELACIONES DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE MARZO DEL 2016, (14:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	REPRESENTADO POR	RUC	1760002790001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	WENDY LISSETTE ZAMBRANO ARTEAGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORA PINARGOTE LUIS BELARMINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302152636	ECUATORIANA	BENEFICIARIA	
Natural	MORA PINARGOTE RUTH VERONICA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306406019	ECUATORIANA	BENEFICIARIA	BEL DEN AGUSTIN FLORES ROSARIO
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

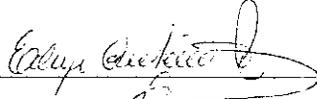
NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P01066					
---------------	--	-------------------	--	--	--	--	--

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	AVENIDA 17 CALLE 12 Y 13 CANTÓN MANTA
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	29870.00



NOTARIO(A) ELYSE CEDEÑO MENÉNDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PRIMERA PARTE CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA:
OTORGA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO; A FAVOR DE
LOS CONYUGES SEÑOR LUIS BELARMINO MORA PINARGOTE
Y RUTH VERONICA MORA PINARGOTE.-

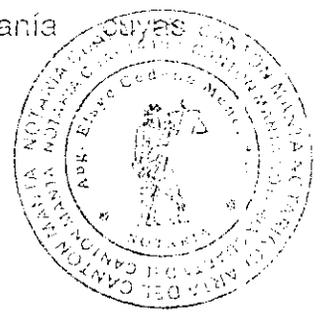
SEGUNDA PARTE COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES
SEÑOR LUIS BELARMINO MORA PINARGOTE Y RUTH VERONICA
MORA PINARGOTE; A FAVOR DEL SEÑOR JORGE LEONARDO
FLORES MORA.

CUANTIAS : INDETERMINADA & USD \$ 29,870.09

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una el BANCO NACIONAL DE FOMENTO, legal y debidamente representado por la Ingeniera WENDY LISSETTE ZAMBRANO ARTEAGA en su calidad de Gerente Comercial Titular de la SUCURSAL MANTA, de conformidad con los documentos que en copias certificadas se agregan como habilitantes. La compareciente es mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en la ciudad de Manta. Por otra parte el señor LUIS BELARMINO MORA PINARGOTE, por sus propios y personales derecho y la señora RUTH VERONICA MORA PINARGOTE, debidamente representada por su apoderada la señora BELGICA AGUSTINA FLORES ROSADO, según consta del Poder Especial que se adjunta como habilitante, a quienes de conocer doy fe y constancia de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía

Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

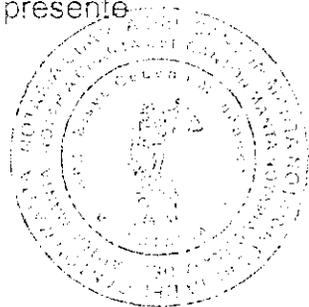
NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



MANTA, de conformidad con los documentos que en copias certificadas se agregan como habilitantes. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública celebrada el doce de noviembre del dos mil diez, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el treinta de noviembre del dos mil diez, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes con el No. de inscripción 1598, No. de Repertorio 6558, el señor: LUIS BELARMINO MORA PINARGOTE por sus propios derechos y por los que representa de la señora RUTH MORA PINARGOTE, constituyeron a favor del BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA; contrato de Hipoteca Abierta, prohibición de enajenar sobre un bien inmueble de las siguientes características: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Manta de la ciudad de Manta, en la calle Doce y Trece de la avenida Diecisiete del Cantón Manta; cuyas dimensiones y demás especificaciones se encuentran detalladas en la Cláusula conforme indica de la escritura antes descrita. TERCERA: CANCELACION DE OBLIGACIONES.- Según la solicitud de liberación de garantías, aprobadas por el Banco Nacional de Fomento, Sucursal MANTA, que se adjunta como documento habilitante, es procedente la cancelación del gravamen hipotecario aludido en la Cláusula anterior. CUARTA: CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR.-Con estos antecedentes, el BANCO NACIONAL DE FOMENTO autoriza que se cancele la Hipoteca Abierta y se deje sin efecto la Prohibición de Enajenar, constituidas a través de la escritura Pública mencionada en la Cláusula Segunda del presente

Quinatti
Abg. Elsy Cedeno Mendieta
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Manta de esta Ciudad de Manta, en la calle Doce y Trece avenida diecisiete Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, avenida Diecisiete con quince varas de frente (12.60 metros). POR ATRÁS, con los mismos quince varas (12.60 m.) y Cristóbal López. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con trece varas (10.92 m.) y Macario Santas. POR EL COSTADO DERECHO, con los mismos trece varas (10,92m.) con propiedad del Cristóbal López. Superficie Total de: CIENTO TREINTA Y SIETE METROS Y CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por prescripción otorgada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí según protocolización realizada en la Notaria Cuarta de Manta el diecinueve de mayo del dos mil ocho e inscrita el once de agosto del dos mil ocho.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador, señor JORGE LEONARDO FLORES MORA, quien compra y adquiere para sí, el bien inmueble constituido de terreno y construcción, descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, ubicado en la

calle Doce y Trece avenida diecisiete de la parroquia y Cantón Manta.-

obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya

Clavero
Abg. Elsy Ceferino Maguinday
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.-
Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de
estilo que sean necesarias para la validez y
perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la
minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una
de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada BELGICA
FLORES ROSADO.- Matricula trece guion dos mil guión cuarenta
y nueve. Foro de Abogados, para la celebración de la presente
escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la
notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
doy fe. 



ECON. WENDY LISSETTE ZAMBRANO ARTEAGA
Gerente Comercial Titular de la SUCURSAL MANTA
Bco. Nacional de Fomento


Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

5920



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16004450, certifico hasta el día de hoy 16/03/2016 10:23:26, la Ficha Registral Número 5920.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1031204000
Fecha de Apertura: lunes, 11 de agosto de 2008
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Manta de esta Ciudad de Manta, en la calle 12 y 13 avenida 17 del Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, avenida 17 con 15 varas de frente (12.60 metros). POR ATRÁS, con los mismos quince varas (12.60 m.) y Cristóbal López. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 13 varas (10.92 m.) y Macario Santas. POR EL COSTADO DERECHO, con los mismos 13 varas (10.92m.) con propiedad de Cristóbal López. Superficie Total de: CIENTO TREINTA Y SIETE METROS Y CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO TIENE GRAVÁMENES VIGENTES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2189	11/ago./2008	31.316	31.322
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1598	30/nov./2010	25.216	25.233
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	331	11/may./2012	1.129	1.150
EMBARGOS	EMBARGO	203	06/dic./2012	1.060	1.065
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	94	30/jun./2014	632	633
EMBARGOS	EMBARGO	95	02/jul./2014	634	639
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	194	27/oct./2015	1.708	1.709

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 11 de agosto de 2008 Número de Inscripción: 2189 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4260 Folio Inicial:31.316
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:31.322
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 6to C/M
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de mayo de 2008
Fecha Resolución: miércoles, 07 de mayo de 2008

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Ordinario seguido contra Sra. Dalinda Sanchez Mendoza, de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Manta, de esta Ciudad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	106408319	MORA PINARGOTE RUTH VERONICA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	102153638	MORA PINARGOTE LUIS BELARMINO	CASADO(A)		
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO DEFINIDO			
DEMANDADO	80000000009667	SANCHEZ MENDOZA DALINDA MARIA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación por : maria_cedeno

Ficha Registral:5920

miércoles, 16 de marzo de 2016 10:23

Notaría Pública Cuarta de Manta
 Manta, Ecuador
 María Cedeño



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: Acta de Embargo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de marzo de 2013
 Fecha Resolución: viernes, 28 de marzo de 2013

a.- Observaciones:

EMBARGO dictado por el Juzgado de coactivas del Banco Nacional de Fomento sucursal Manta en contra de Mora Pinargote Luis Belarmino y Mora Pinargote Ruth Veronica. Dentro del Juicio No. 391 - 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000008037	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1306408319	MORA PINARGOTE RUTH VERONICA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1302153638	MORA PINARGOTE LUIS BELARMINO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
EMBARGOS	203	06/dic./2012	1.060	1.065

[4 / 4] EMBARGOS

Inscrito el : martes, 27 de octubre de 2015 Número de Inscripción: 194 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 9052 Folio Inicial:1.708
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO Folio Final:1.709
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de septiembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE EMBARGO

Dentro del Juicio signado con el No. 391 - 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000008037	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR PRINCIPAL	1302153638	MORA PINARGOTE LUIS BELARMINO	NO DEFINIDO	MANTA	
GARANTE SOLIDARIO	1306408319	MORA PINARGOTE RUTH VERONICA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
EMBARGOS	95	02/jul./2014	634	639

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 30 de noviembre de 2010 Número de Inscripción: 1598 Tomo:41
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6558 Folio Inicial:25.216
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:25.217
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de noviembre de 2010
 Fecha Resolución:



Gaceta
 Cantón Manta
 Oficina de la
 Notaría Cuarta
 Cantón Manta
 Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

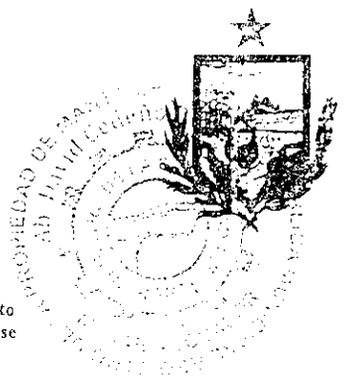
Emitted at 10:23:26 on Wednesday, March 16, 2016

At the request of: FLORES ROSADO BELGICA AGUSTINA

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



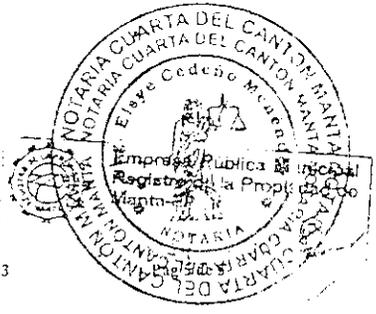
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Handwritten Signature]
AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten Signature]
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Factura: 002-002-000013315

20151308004P04876

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

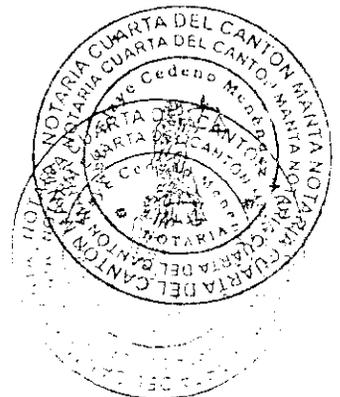
EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P04876						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (16:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORA PINARGOTE RUTH VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306403319	ECUATORIANA	PODERANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE BELGICA ROSADO FLORES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

Elsye
 Abg. Elsy Cedeno Menendez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



BIESS, Bancos o al contado; se faculta a la mandataria para que realice tramites en cualquier Notarias del País, pudiendo para dicho efecto en nombre de la mandante suscribir las respectivas escrituras públicas de compra-venta, aceptación, extinción de patrimonio, aclaración, rectificación, o cualquier documento o contrato que se exija para el fiel cumplimiento de este mandato.- En fin la Mandataria queda facultada para realizar todo acto como si fuera la misma propietaria hasta la cuimación del mandato sin que se alegue falta o insuficiencia de poder.- **LA DE ESTILO.-** Usted, Señora Notaria sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada BELGICA ROSADO FLORES, matricula número : trece guion dos mil guion cuarenta y nueve, del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-


RUTH VERONICA MORA PINARGOTE
C.C.No. 130640831-9




Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

Elsy
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



ECUATORIANA ***** E333313222

IDENTIFICADO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

RICARDO VELARMINO MORA SANCHEZ

ANGELA MARIA PINARGOTE

MANTA

FECHA DE EMISIÓN DE LA MADRE 20/06/2011

20/06/2023

FECHA DE EXPIRACIÓN

CORRAL NO. REN 4052665

FULGAR DEL ECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130640831-9

MORA PINARGOTE RUTH VERONICA

MANABI/MANTA/MANTA

01 MAYO 1970

FECHA DE NACIMIENTO 002 0358 00815 F

MANABI/MANTA

MANTA

1970

Verónica Mora P

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

130640831-9 - 068 - 0022

MORA PINARGOTE RUTH VERONICA

MANABI - MANTA

MANTA - MANTA - PEDRO FERMIN

SANCION Multa: 34 Costo: 0 To USD: 54

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 003059

4 12 200 21 10/11/2015 11:13:57

Quero

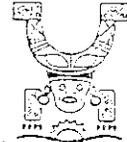
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 131304

Nº 131304

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38953

Fecha: 17 de marzo de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-12-04-000

Ubicado en: AVE. 17 CALLE 12 Y 13 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 137,59 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302153638	MORA FINARGOTE LUIS Y RUTH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22702,35
CONSTRUCCIÓN:	7167,74
	<u>29870,09</u>

Son: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA DOLARES CON NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 17/03/2016 9:4





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911

000002011

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO

CI/RUC : LUIS BELARMINO MORA PINARGOTE Y SRA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 17 CALLE 12 Y 13
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

417056

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L.
CAJA: 16/03/2016 09:41:25
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 14 de junio de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN REGISTRO DE PAGO

E. Cedeño
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





OFICIO FODER

06005

Economista
Wendy Lisette Zambrano Arteaga
GERENTE COMERCIAL DE SUCURSAL, TITULAR
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
MANTA

Quito, a

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Institución conforme lo preceptuado en el Art. 34 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento y el Art. 35 numeral -15; y, en concordancia con lo establecido en el Art. 55 del Estatuto de Régimen Jurídico y Función Administrativa, me corresponde: "dirigir la administración del Banco, buscar el mejoramiento de su organización y velar por la observancia de la Ley, Estatuto, Reglamentos, Regulaciones, y el cumplimiento de las resoluciones del Directorio". Para el cabal desempeño de estos deberes y atribuciones, sin perjuicio de las funciones y atribuciones que le corresponde ejecutar y asumir de conformidad con lo que establece el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Banco Nacional de Fomento y más normativa vigente aplicable en la Entidad, delego a usted las funciones que a continuación se detallan, las que desempeñará dentro de la circunscripción de la **Sucursal MANTA** que serán asumidas bajo su responsabilidad, con estricta sujeción a la Ley, Estatutos, Reglamentos, Regulaciones, Resoluciones e Instructivos vigentes en el Banco; y, demás disposiciones de esta Gerencia General:

1. Administrar el talento humano de la Sucursal y oficinas dependientes.
2. Autorizar vacaciones al personal comercial de la Sucursal y oficinas dependientes, de acuerdo con las normas vigentes y a los calendarios aprobados por esa Oficina.
3. Imponer sanciones administrativas previstas en el Reglamento Interno de Trabajo, al personal comercial de la Sucursal y oficinas dependientes, sujeto al Código de Trabajo, y solicitar a la Unidad de Talento Humano en Casa Matriz la imposición de sanciones disciplinarias para los servidores de la Sucursal y oficinas dependientes, sujetos a la Ley Orgánica del Servicio Público.
4. Gestionar el pago de horas extraordinarias o suplementarias del personal comercial de la Sucursal y oficinas dependientes, para autorización de la Gerencia Zonal.
5. Autorizar, suscribir, disponer la inscripción y dar por terminado los contratos de prenda agrícola o industrial que garanticen los préstamos concedidos por la institución a través de la Sucursal, Agencia (cuando no hay Jefe de agencia) u Oficina Especial de jurisdicción de ser el caso.
6. Suscribir convenios para la apertura y administración de cuentas corrientes de Fondos Rotativos de ingresos y de cuentas especiales con las Instituciones del Sector Público en la Sucursal, Agencia (cuando no hay Jefe de agencia) u Oficina Especial de jurisdicción de ser el caso.
7. Formalizar y suscribir las compraventas o remates de bienes muebles o inmuebles de la Sucursal, Agencia (cuando no haya Jefe de Agencia) u oficina especial de su jurisdicción, en los casos expresamente autorizados por el Directorio o el Gerente General del Banco, según corresponda, cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes.
8. Suscribir contratos de arrendamiento de edificios y locales para funcionamiento de las oficinas de la Sucursal, Agencia (cuando no hay Jefe de Agencia) u Oficina Especial de su jurisdicción de ser el caso.

Abg. Elsy Celedón
Notaria Pública
Manta





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 131184654-5

CLASULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ARTEAGA WENDY LISSETTE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1988-01-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO CHAVEZ WILTER NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA ALCIVAR MARIA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2015-05-27

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-27

EX-332A2122



000481110



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO MANABIENSE DE NOTARIOS

002

002 - 0306

1311846545

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

ZAMBRANO ARTEAGA WENDY LISSETTE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ELOY ALFARO
PARROQUIA 4
ZONA

1) PRESIDENTA/VE DE LA JUNTA

Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



ESTAS 14 FOLIOS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Elsy Cedeno Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P01066.- DOY
FE. *E*



Elsy Cedeno Menéndez
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

E
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

5920



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16004450, certifico hasta el día de hoy 16/03/2016 10:23:26, la Ficha Registral Número 5920.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1031204000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 11 de agosto de 2008

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Manta de esta Ciudad de Manta, en la calle 12 y 13 avenida, 17 del Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, avenida 17 con 15 varas de frente (12.60 metros). POR ATRÁS, con los mismos quince varas (12.60 m.) y Cristóbal López. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 13 varas (10.92 m.) y Macario Santos. POR EL COSTADO DERECHO, con los mismos 13 varas (10.92m.) con propiedad de Cristóbal López. Superficie Total de: CIENTO TREINTA Y SIETE METROS Y CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO TIENE GRAVÁMENES VIGENTES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2189	11/ago./2008	31.316	31.322
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1598	30/nov./2010	25.216	25.233
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	331	11/may./2012	1.129	1.130
EMBARGOS	EMBARGO	203	06/dic./2012	1.060	1.065
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	94	30/jun./2014	632	633
EMBARGOS	EMBARGO	95	02/jul./2014	634	639
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	194	27/oct./2015	1.708	1.709

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

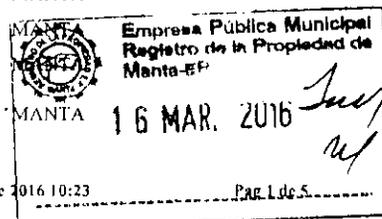
Insrito el : lunes, 11 de agosto de 2008 Número de Inscripción: 2189 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4260 Folio Inicial:31.316
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:31.322
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 6to C/M
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de mayo de 2008
 Fecha Resolución: miércoles, 07 de mayo de 2008

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Ordinario seguido contra Sra. Dalinda Sanchez Mendoza, de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Manta. de esta Ciudad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1306408319	MORA PINARGOTE RUTH VERONICA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1302153638	MORA PINARGOTE LUIS BELARMINO	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO DEFINIDO			
DEMANDADO	80000000009667	SANCHEZ MENDOZA DALINDA MARIA	CASADO(A)	MANTA	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Acta de Embargo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de marzo de 2014
Fecha Resolución: viernes, 28 de marzo de 2014

a.- Observaciones:

EMBARGO dictado por el Juzgado de coactivas del Banco Nacional de Fomento sucursal Manta en contra de Mora Pinargote Luis Belarmino y Mora Pinargote Ruth Verónica. Dentro del Juicio No. 391 - 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD CCMPETENTE	80000000008037	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1306408319	MORA PINARGOTE RUTH VERONICA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1302153638	MORA PINARGOTE LUIS BELARMINO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
EMBARGOS	203	06/dic/2012	1.060	1.065

[4 / 4] EMBARGOS

Inscrito el: martes, 27 de octubre de 2015 **Número de Inscripción:** 194 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9052 **Folio Inicial:** 1.708
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO **Folio Final:** 1.709
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de septiembre de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE EMBARGO
Dentro del Juicio signado con el No. 391 - 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD CCMPETENTE	80000000008037	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR PRINCIPAL	1302153638	MORA PINARGOTE LUIS BELARMINO	NO DEFINIDO	MANTA	
GARANTE SOLIDARIO	1306408319	MORA PINARGOTE RUTH VERONICA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
EMBARGOS	95	02/jul/2014	634	639

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[1 / 1] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

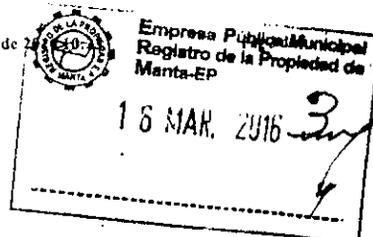
Inscrito el: martes, 30 de noviembre de 2010 **Número de Inscripción:** 1598 **Tomo:** 41
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6558 **Folio Inicial:** 25.216
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 25.233
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de noviembre de 2010
Fecha Resolución:

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:5920

miércoles, 16 de marzo de 2016



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



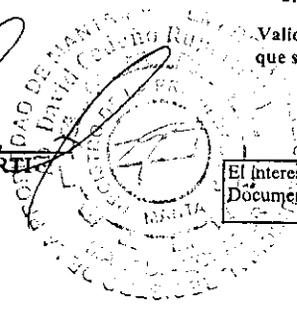
Emitted at 10:23:26 on Wednesday, March 16, 2016
Application of: FLORES ROSADO BELGICA AGUSTINA

Elaborado por: MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPÉRTI
Firma del Registrador (E)



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

16 MAR 2016
Pag. 5 de 5

[Handwritten Signature]



2/29/2016 4:44

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-03-12-04-000	137,59	\$ 50.341,84	AVE. 17 CALLE 12 Y 13 MANTA	2016	234544	459172
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MORA PINARGOTE LUIS Y RUTH.		1302153638	Costa Judicial			
2/29/2016 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE El lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 6,84	(\$ 2,74)	\$ 4,10
			MEJORAS 2012	\$ 4,86	(\$ 1,94)	\$ 2,92
			MEJORAS 2013	\$ 10,51	(\$ 4,20)	\$ 6,31
			MEJORAS 2014	\$ 11,11	(\$ 4,44)	\$ 6,67
			MEJORAS 2015	\$ 0,08	(\$ 0,03)	\$ 0,05
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 50,38	(\$ 20,15)	\$ 30,23
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 12,59		\$ 12,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 62,87
			VALOR PAGADO			\$ 62,87
			SALDO			\$ 0,00

